

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura de Propiedad Industrial
Bogotá

Asunto: PODER
Referencia: Registro de marca.
Marca: Minia K-Beauty.

SEUNGMIN LEE, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, **DORA STEFANIA TORRES LOPEZ** mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre mediante este escrito conferimos poder judicial especial, amplio y suficiente al abogado **JULIAN ESTEBAN MESA GIL** con tarjeta profesional número 136.485 del Consejo Superior de la Judicatura, para que nuestro nombre y representación tramite ante ustedes todo lo relacionado con el registro de la marca Minia K-Beauty marca que se registrará en la clases 35 de la clasificación internacional de Niza.

Ambas partes hemos acordado estar conformes en participar de la marca en cuanto a su titularidad un porcentaje de acuerdo como se establece a continuación:

NOMBRE	CEDULA	% DE PARTICIPACIÓN
SEUNGMIN LEE	8.029.964	50
DORA STEFANIA TORRES LOPEZ	1.152.197.653	50

El abogado queda ampliamente facultado para recibir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, notificarse, realizar consultas de antecedentes marcarios y de expedientes, tramites y oposiciones, cancelaciones, nombramiento de dependientes, en relación con el procedimiento establecido por ustedes para el registro de una marca.

Atentamente,

SEUNGMIN LEE
C.C. 8029964

STEFANIA TORRES L.
DORA STEFANIA TORRES LOPEZ
C.C. 1.152.197.653